



La Aniversidad Autónoma de San Luis Potosí,





n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Molítica del Estado, expide el presente Título de

Abogado alaseñorita Tuana Maria Castillo Ortega

en virtud de haber terminado los estudios prepara torios y profesionales, así como las prácticas corres pondientes conforme al IPlan de Estudios viaente y al Estatuto Orgánico de la misma Aniversidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinue ve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Aniversitario de fecha seis de octubre de mil no vecientos noventa y cuatro, se expide el presente City lo en la ciudad de San Luis Potosi, S. L.P., a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Secretario

Ing. Jaime Balle Mendez SECRETARIA

El Bector de la Alniversidad

Lic. Alfoneo La rice amirez

RECTORIA